



ACTA No. 017_2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: AJUSTE DE PAGOS DEL PROFESIONAL NILTON ADRIAN QUINAYAS CERON			
CIUDAD Y FECHA:	Popayán, 09 de octubre de 2025	HORA INICIO: 12:00 am	HORA FIN: 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Agropecuario	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Cauca/Centro Agropecuario	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. 1. Planteamiento de la situación 2. 2. Ajuste del proceso 3. Cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: El propósito principal de la reunión fue revisar y realizar los ajustes necesarios en el plan de pagos correspondiente al mes de diciembre de 2025, para no afectar el proceso de pagos ya que debido a un error de digitación identificado en la planilla de pago de los meses de mayo, junio, julio y agosto del profesional Nilton Adrian Quinayas Cerón			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Durante la sesión se realizó un análisis detallado de los documentos asociados al pago efectuado en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2025. En dicho proceso se evidenció que, al momento de registrar la información en la planilla, se presentó un error de digitación que modificó el valor mensual correspondiente a los honorarios del profesional Nilton Adrian Quinayas Cerón. Esta situación fue identificada mediante una verificación cruzada entre los reportes financieros, las planillas de cumplimiento mensual y los registros de ejecución presupuestal. El área Financiera expuso los pasos a seguir para efectuar el ajuste de manera correcta, garantizando que el procedimiento se realice conforme a los planes de pago establecidos y a la normativa financiera vigente. Se precisó que el error detectado no afectó el cumplimiento contractual ni los compromisos adquiridos con el profesional, tratándose exclusivamente de una inconsistencia de digitación susceptible de corrección, sin generar afectaciones presupuestales ni administrativas posteriores. Asimismo, se verificaron los soportes correspondientes al contrato, las evidencias de cumplimiento y los informes GC y GF, confirmando que el profesional ejecutó sus labores conforme a los objetivos establecidos en su plan de trabajo. Se acordó proceder con la corrección del valor en la planilla del mes de diciembre, dado que no es posible realizar modificaciones en las que su estado se encuentra en pagado. El ajuste se efectuará respetando los tiempos administrativos y los lineamientos presupuestales establecidos por el área financiera de la entidad, con el fin de garantizar la transparencia y exactitud en el registro financiero. Los cuales se relacionan a continuación:			



PLAN DE PAGOS NILTON QUINAYAS			
COMO ESTÁ EN SECOP		MES	COMO DEBE QUEDAR
\$	3.219.658	FEBRERO	\$ 3.219.658
\$	4.599.511	MARZO	\$ 4.599.511
\$	4.599.511	ABRIL	\$ 4.599.511
\$	4.978.096	MAYO	\$ 4.978.096
\$	4.978.096	JUNIO	\$ 4.978.096
\$	5.069.867	JULIO	\$ 5.069.867
\$	5.069.867	AGOSTO	\$ 5.069.867
\$	5.657.812	SEPTIEMBRE	\$ 4.599.511
\$	4.599.511	OCTUBRE	\$ 4.599.511
		NOVIEMBRE	\$ 4.599.511
		DICIEMBRE	\$ 1.215.141
		VALOR TOTAL	\$ 47.528.280
Este encuentro tuvo como finalidad garantizar la correcta legalización de los pagos, la precisión en los registros administrativos y la transparencia en la gestión financiera.			
CONCLUSIONES			
- Después de revisar la documentación y los antecedentes del caso, se concluyó que el error presentado fue de tipo administrativo y no compromete la validez ni la integridad del proceso contractual. La reunión permitió acordar que el ajuste de pagos debe realizarse con la validación y aprobación del área financiera, siguiendo los procedimientos internos del SENA. - Así mismo, se determinó que el ajuste debe quedar debidamente documentado mediante acta, registro contable y comunicación formal al área de Tesorería. Se resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de verificación de la información en los procesos de cargue de planillas, con el fin de evitar inconsistencias futuras y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos institucionales. - Finalmente, se destacó la disposición y colaboración de todas las partes involucradas para resolver la situación de forma efectiva, asegurando la correcta ejecución presupuestal y administrativa del Centro Agropecuario.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			



ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Seguimiento y verificación de planillas	09/10/2025	Javier Mauricio Palomino	<i>JMPP</i>	
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Niltón Adrian Quinayas Cerón	Centro Agropecuario / Sena Regional Cauca	SI		<i>Nilton Adrian Q.</i>
Javier Mauricio Palomino	Centro Agropecuario / Sena Regional Cauca	SI		<i>JMPP</i>
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				